

Consultas Realizadas

Licitación 490920 - PERFORACION DE POZO ARTESIANO

Consulta 1 - CONSTULTA TECNICA: Referencia Licitación ID 490920 - Perforación de Pozo Artesiano

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2026
Las consultas se realizan en base a lo exigido en la LEY N° 7021/22 - DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS Artículo 49.- Consultas y juntas de aclaraciones. CONSULTA N° 1: Ubicación exacta y geolocalización de las obras Solicitamos a la Entidad Convocante precisar la ubicación exacta del sitio donde se ejecutará la perforación del pozo artesiano, detallando las coordenadas GPS/UTM, número de finca/padrón, dirección o referencia catastral del predio. Esta información es imprescindible para evaluar el perfil hidrogeológico del terreno, verificar la accesibilidad para la maquinaria pesada de perforación y formular una cotización precisa de los fletes y la logística de obra.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2026
El presente procedimiento adopta el sistema de adjudicación mediante CONTRATO ABIERTO, conforme lo establece el Artículo 63 del Decreto N.º 2264/24, en razón de que no es posible definir con exactitud la cantidad de bienes, servicios u obras que resultarán necesarios durante la ejecución del contrato. Se recomienda asistir a la visita técnica obligatoria programada para el martes 29 de septiembre de 2026 a las 08:30 horas		

Consulta 2 - CONSULTA TECNICA Referencia: Licitación ID 490920 - Perforación de Pozo Artesiano

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2026
CONSULTA N° 2: Modalidad de cotización por metro lineal y pozo seco Favor aclarar si el rubro de perforación se certificará y abonará bajo la modalidad de precio unitario por metro lineal efectivamente ejecutado y entubado. Asimismo, solicitamos se especifique cuál será el procedimiento administrativo y el criterio de liquidación de costos en caso de que la profundidad necesaria difiera de la estimada en la planilla, o en el evento hidrogeológico imprevisto de encontrarse con un pozo seco o improductivo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2026
Conforme al Pliego de Bases y Condiciones, la modalidad de cotización, certificación y pago es por precio unitario, siendo la unidad de medida el metro lineal; se abonará únicamente lo realmente perforado y entubado al precio unitario ofertado. En caso de que la profundidad necesaria difiera de la estimada, se pagará solamente la profundidad efectivamente ejecutada, de acuerdo al régimen de Contrato Abierto. Se abonará la profundidad alcanzada en metros lineales hasta el cese de los trabajos, sin reconocimiento de costos adicionales ni indemnizaciones.		

Consulta 3 - CONSULTA TECNICA Referencia: Licitación ID 490920 - Perforación de Pozo Artesiano

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2026
CONSULTA N° 3: Especificaciones técnicas de la tubería de entubado y filtros A fin de asegurar la durabilidad y evitar el colapso del pozo por presión hidrostática, solicitamos detallar las especificaciones técnicas requeridas para el encamisado: norma de fabricación, material (PVC reforzado para pozo profundo o acero), diámetro nominal, espesor de pared (mm), tipo de uniones (roscadas o soldadas) y la abertura de ranura (slot) exigida para los caños filtro		

Consulta 4 - CONSULTA TECNICA Referencia: Licitación ID 490920 – Perforación de Pozo Artesiano

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2026
CONSULTA N° 4: Pre-filtro de grava cuarcítica y sello sanitario Solicitamos a la Convocante confirmar si se requiere la provisión e instalación de un lecho filtrante de grava cuarcítica seleccionada en el espacio anular del pozo. Adicionalmente, favor precisar las especificaciones técnicas, profundidad mínima (metros) y material (lechada de cemento o bentonita) exigido para la confección del sello sanitario superior que evite la contaminación del acuífero por filtración de aguas de escorrentía superficial.		

Consulta 5 - CONSULTA TECNICA Referencia: Licitación ID 490920 – Perforación de Pozo Artesiano

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2026
CONSULTA N° 5: Duración y protocolo del ensayo de bombeo (aforo) Favor precisar la duración mínima obligatoria (en horas continuas) para la realización del ensayo de bombeo y aforo a caudal constante. Solicitamos confirmar si dicho ensayo deberá determinar formalmente el nivel estático, nivel dinámico, caudal máximo sostenible (m3) y tiempo de recuperación del acuífero, debiendo dichos datos ser presentados en un informe hidrogeológico firmado por un profesional del área.		

Consulta 6 - CONSULTA TECNICA Referencia: Licitación ID 490920 – Perforación de Pozo Artesiano

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2026
CONSULTA N° 6: Parámetros y normativa aplicable para los análisis de calidad de agua Solicitamos indicar la lista detallada de parámetros físico-químicos y bacteriológicos que deberán incluirse en el ensayo de laboratorio posterior al desarrollo del pozo. Asimismo, solicitamos aclarar cuál será la normativa oficial de referencia para determinar la potabilidad y aprobación del agua (ej. Normas ERSSAN / Norma Paraguaya de Agua Potable NP 24 001 80).		

Consulta 7 - CONSULTA TECNICA Referencia: Licitación ID 490920 – Perforación de Pozo Artesiano

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2026
CONSULTA N° 7: Ajuste del equipamiento electromecánico según la prueba de aforo Teniendo en cuenta que la potencia del motor (HP), la altura manométrica total y la profundidad de inserción de la bomba sumergible dependen de los resultados reales arrojados por la prueba de aforo tras la perforación, solicitamos confirmar si las especificaciones definitivas del equipo electromecánico y tablero de mando podrán ser reajustadas de común acuerdo con la Fiscalización de Obra en función de la columna de agua real obtenida.		

Consulta 8 - CONSULTA TECNICA Referencia: Licitación ID 490920 – Perforación de Pozo Artesiano

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2026
CONSULTA N° 8: Inobservancia del Principio de Proporcionalidad y Libre Concurrencia en la nómina de personal clave Revisados los requisitos de "Capacidad en materia de personal", observamos que la Entidad Convocante exige la presentación de seis (6) profesionales titulados (Representante Técnico, Residente de Obra, Geólogo de Boca de Pozo, Ingeniero Electromecánico Residente, Asistente de Gabinete y Superintendente de Obras), exigiendo además 5 años de experiencia para la mayoría de ellos. Considerando que el objeto principal de la presente convocatoria es la Perforación de Pozo Artesiano, mantener una plantilla fija de 6 profesionales resulta desproporcionada con relación al alcance físico y financiero de las obras, generando un costo indirecto (honorarios profesionales) que encarece innecesariamente las ofertas y restringe la participación de empresas especializadas en perforación. Por lo expuesto, solicitamos a la Convocante reevaluar y racionalizar la nómina de personal clave, ajustándola estrictamente a las necesidades reales de la ejecución del pozo artesiano, en cumplimiento del Principio de Proporcionalidad y Libre Concurrencia establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.		

Consulta 9 - CONSULTA TECNICA Referencia: Licitación ID 490920 – Perforación de Pozo Artesiano

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2026
CONSULTA N° 9: Duplicidad de funciones y unificación de roles (Residente de Obra / Superintendente / Asistente) El Pliego de Bases y Condiciones (PBC) exige simultáneamente la figura de un Residente de Obra, un Superintendente de Obras y un Asistente de Gabinete para una misma unidad de obra. Esta exigencia configura una superposición de tareas administrativas y operativas en pista. Solicitamos a la Entidad Convocante confirmar si se aceptará que: 1. Las funciones de gestión, elaboración de certificados y cronogramas asignadas al Asistente de Gabinete puedan ser asumidas y ejecutadas directamente por el Residente de Obra. 2. La figura del Superintendente de Obras sea eliminada o, en su defecto, sus funciones sean subsumidas dentro del perfil del Representante Técnico o del Residente de Obra, evitando la duplicación de requisitos profesionales para el mismo frente de trabajo.		

Consulta 10 - CONSULTA TECNICA Referencia: Licitación ID 490920 – Perforación de Pozo Artesiano

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2026
CONSULTA N° 10: Modificación del régimen de dedicación del Ingeniero Electromecánico (de permanente a tiempo parcial / por etapa) El Pliego requiere un Ingeniero Electromecánico en carácter de "Residente" durante toda la construcción del componente. No obstante, las tareas de montaje del equipo electromecánico (bomba sumergible, tablero de control, cableado y pruebas de funcionamiento) constituyen una fase puntual de corta duración que se ejecuta únicamente tras concluir la perforación, limpieza y ensayo de bombeo del pozo. Solicitamos a la Entidad Convocante aclarar y modificar la condición de este profesional, permitiendo que la participación del Ingeniero Electromecánico sea requerida de forma parcial o a demanda (exclusivamente durante las etapas de montaje electromecánico, conexiones y pruebas de puesta en marcha), en lugar de exigir su residencia continua durante toda la ejecución de la obra.		

Consulta 11 - CONSULTA TECNICA Referencia: Licitación ID 490920 – Perforación de Pozo Artesiano

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2026
CONSULTA N° 11: Compatibilidad de profesionales para Consorcios En el cuadro de requisitos de personal no se aclara explícitamente si un mismo profesional puede asumir más de una función clave dentro de la estructura de la contratista cuando posea la titulación y la experiencia requerida para ambos cargos. Solicitamos confirmar si un profesional que cumpla con las calificaciones para dos roles (por ejemplo, Ingeniero Civil habilitado como Representante Técnico y Residente) podrá figurar desempeñando ambas funciones en la propuesta técnica de la oferente o consorcio.		